



**BUIN, 23 de Octubre de 2019**

**DECRETO ALCALDICIO N° 3168 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5 letra g), 63 letras i), y 65 letra h) de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo establecido en la Resolución N° 30 de fecha 11 de Marzo de 2015 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre Rendiciones de Cuentas, lo establecido en el Título VI de la Ley 10.336, de Contraloría General de la República y la Ley N° 19.862 que establece el registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

**CONSIDERANDO:** 1.- La **Providencia N° 12.840**, de fecha 06 de setiembre de 2019 de 2019, ingresada por Isaías Adamas Solís, en representación de la Junta de Vecinos Santa Rita Alto Jahuel, a través de la cual solicita subvención municipal, por la suma de \$847.729.-. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Fotocopia Inscripción RUT de la Organización.
- ✚ Cotización equipos tecnológicos.

2.- El Certificado de Vigencia de Persona Jurídica Folio N° 500253122749, de fecha 06 de septiembre de 2019, generado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

3.- El Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin Fines de Lucro Folio N° 500253122821, de fecha 06 de septiembre de 2019, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

4.- El **Certificado de Inscripción** en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, emitido por el Ministerio de Hacienda.

5.- El **Certificado de Subvención**, de fecha 04 de octubre de 2019, emitido por el Encargado(S) del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Buin, donde informa que la Junta de Vecinos Santa Rita Alto Jahuel no tiene rendiciones pendientes.

6.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3066**, de fecha 11 de octubre de 2019, se sanciona el Acuerdo N° 548 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar una Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Santa Rita Alto Jahuel, por un monto de \$848.000.-, con el objetivo de adquirir equipos tecnológicos para radio comunitaria.

7.- Los antecedentes entregados por la Junta de Vecinos Santa Rita Alto Jahuel que respaldan el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para hacer efectiva la entrega de la subvención.

### DECRETO.

1.- Otórguese una Subvención Municipal, por un monto de **\$848.000.- (ochocientos cuarenta y ocho mil pesos)**, a la **JUNTA DE VECINOS SANTA RITA ALTO JAHUEL, RUT N°** , representada por don *Isaías Daniel Adamas Solís*, Cedula de Identidad N°

2.- Déjese establecido que la subvención se entregará de acuerdo al flujo de caja Municipal.

3.- Los Gastos se podrán realizar a contar del momento en que se otorga y aprueba la Subvención.

4.- La Subvención será destinada a la adquisición de equipos tecnológicos para radio comunitaria.

5.- Déjese establecido que la institución beneficiada deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos, una vez efectuado los gastos correspondientes al programa financiado y de acuerdo al Convenio firmado con la Municipalidad que se indica en el punto siguiente del presente decreto, en todo caso la rendición correspondiente deberá efectuarse dentro del presente año.

6.- La Unidad de Asesoría Jurídica deberá redactar y formalizar el Convenio de entrega de subvención, al que deberá dar cumplimiento la Junta de Vecinos Santa Rita Alto Jahuel.

7.- Desígnese a la Administración Municipal como Unidad Técnica y al Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, como Inspector Técnico, responsables de asesorar a la Institución antes mencionada, en relación con el objetivo de la subvención.

8.- La entrega de la Subvención se realizará de acuerdo a la disposición presupuestaria de Administración y Finanzas.

9.- Impútese el gasto a la asignación presupuestaria 215.24.01.004.031.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Subvenciones 2016-2020\2019\Junta de Vecinos Santa Rita Alto Jahuel.doc